

MENDOZA, 19 MAR 2012

VISTO:

Las actuaciones del EXP – FIN: 1675/2012, en las que el señor Alejandro Francisco TEJADA eleva la renuncia como contratado en el cargo de Categoría 7 – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales;

CONSIDERANDO:

Que el citado agente fue contratado por Resolución N° 252/2011-R para cumplir funciones en el Departamento de Intendencia de esta Facultad, por lo que corresponde solicitar la rescisión del citado contrato.

Las razones expuestas.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de marzo del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, la rescisión del contrato celebrado oportunamente con el señor Alejandro Francisco TEJADA (DNI: 31.432.083 – Legajo 30.025), mediante Resolución N° 252/2011-R, a partir del 01 de marzo del año 2012, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 34

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA